



El apagón y la liberalización de cercanías, principales retos de Ganuza en la CNMC

Telecomunicaciones y banca, en la agenda del nuevo presidente de Competencia

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

“No sabré si me he equivocado o no hasta que no se resuelvan los expedientes del apagón”. Con esta frase mostraba Cani Fernández, todavía presidenta de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), una de sus pocas debilidades confesadas al frente del organismo durante su discurso público de despedida hace unas semanas en un desayuno informativo en Madrid.

Fernández mostraba así a su sucesor (entonces no conocía el nombre), Juan José Ganuza, cuál será el reto más importante, o al menos más mediático, que le espera en su nueva responsabilidad. Porque será el consejo presidido por Ganuza el que tenga que tomar la decisión de señalar responsabilidades en función de la evaluación que los técnicos del organismo hagan de cada uno de los más de 60 expedientes incoados. Pasarán entre 9 y 18 meses para que eso ocurra. Las compañías afectadas, todas las grandes energéticas, esperan la decisión con las espadas de sus abogados defensores en formación para recurrir ante la Audiencia Nacional. No es probable, pues, que Ganuza pueda zanjar definitivamente el tema.

Mucho menos mediático pero más trascendente para el órgano regulador de la Competencia va a ser la ingente cantidad de trabajo derivada del reglamento europeo de Servicios Digitales (DSA) y la ley Europea de Libertad de los Medios (EMFA). El volumen de actividad de cada una de estas nuevas áreas se estima similar al que hasta ahora implica la energía, que es la más complicada y voluminosa de las tareas de la CNMC. Ganuza deberá lidiar con las tendencias internas que prefieren mantener la

organización de la CNMC tal y como está ahora pero con más personal, y las que demandan que se creen dos nuevas salas especializadas para estos dos nuevos temas y llevarlas a Barcelona. Incluso podría tener que afrontar una escisión de la CNMC para crear una comisión de energía separada si este proyecto consigue desbloquearse en el Congreso, aunque no parece muy probable por el alto coste económico que implicaría.

Por sectores, en el ámbito energético Ganuza se estrenará con las circulares que fijan la regulación de gas volviendo de la evaluación del Consejo de Estado, donde lo deja enviado Cani Fernández. Una

regulación que marca lo que se aplicará en los próximos seis años, como también lo hacen las circulares de la electricidad. Ámbitos que no le quitarán el sueño al presidente entrante. Sí se tendrá que afanar en temas candentes como el acceso a las redes eléctricas, o la regulación de acceso de los biocombustibles y el hidrógeno verde a las canalizaciones actuales. Están pendientes también el mapa de recargas del coche eléctrico y el informe sobre vigilancia de los precios de los carburantes. El del suelo para vivienda verá en breve la luz.

Las telecomunicaciones, por su parte, apuntaban con ser un terre-

no tranquilo, pero no lo serán. “Las telecomunicaciones españolas son las más maduras de Europa. Cuando el mercado funciona, la regulación no es necesaria”, apuntaba el pasado jueves el vicepresidente de la CNMC, Ángel García Castillejo, en el evento anual que organiza la patronal de las grandes teleoperadoras. Minutos después, en ese mismo evento, el consejero delegado de Masorange, Meinrad Spenger, hacía pública la tensión entre la operadora francesa y Telefónica al calificar de “interesada y parcial” la propuesta que Telefónica ha realizado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para subir el alquiler de

sus infraestructuras conocidas como *ductos* y reclamó al regulador que frene esas aspiraciones, que por otro lado son similares a las que Orange, operador dominante francés, tiene en su país de origen. Polémica en la bandeja de bienvenida de Gamuza.

Pero el que será sin duda uno de los grandes temas del organismo en los seis años de mandato del futuro presidente será el que se refiere al sector ferroviario.

La CNMC debe asegurarse de que el proceso de liberalización de viajeros en la alta velocidad se consolida, dados los problemas de sostenibilidad de los operadores que han aflorado tras la dura guerra de precios que mantienen. Pero sobre todo debe abordar el complicado reto de liberalizar el servicio de cercanías. Un objetivo que Bruselas planteó para el año 2023 y que España continúa retrasando. El Ministerio de Transportes quiere prorrogar el contrato actual con Renfe, que vence en el 2027, lo que retrasaría la liberalización real hasta el 2033. Pero para ello la

Será trascendente el trabajo derivado del reglamento europeo de Servicios Digitales y Libertad de Medios

El órgano regulador deberá lidiar con el complicado expediente abierto a los grandes bancos

CNMC debe hacer su trabajo y se espera que en el 2028 lance un “contrato piloto” para abrir a la competencia el 3% de un mercado de 450 millones de viajeros.

Por último, el pasado 16 de junio Fernández abrió un expediente a los seis grandes bancos españoles acusándoles de informarse mutuamente de sus políticas comerciales durante sus comparecencias públicas ante la prensa y los accionistas. Ganuza y su nuevo equipo deberán dilucidarlo.●



El nuevo presidente de la CNMC, Juan José Ganuza